



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Gabinete de Política Social

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL**

**(En base al Modelo CAF, de Excelencia en la
Gestión)**

Preparado por el Comité de Calidad

**Santo Domingo, República Dominicana
septiembre 2022**

RESUMEN EJECUTIVO

Presentamos el levantamiento según la Autoevaluación CAF realizada en el año 2022, en base a los lineamientos que el Gabinete de Política Social ha definido como relevantes, a partir de las directrices y estrategias establecidas desde la Presidencia de la República.

Con el presente informe notificamos las fortalezas y puntos de mejora del Gabinete de Política Social, quedando evidenciado el compromiso asumido por la institución en asegurar el cumplimiento de los objetivos y requisitos de:

El Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, tiene como objetivo asumir la responsabilidad de coordinar y dar seguimiento a la formulación de los planes y ejecución de recursos para el funcionamiento de las instituciones de la red de Protección Social y de las Adscritas, facilitando la gestión de la asistencia social a través de sus procesos operativos y aplicando estrategias de mejora continua en las políticas sociales, con el fin de hacerlas más efectivas y eficientes, garantizando la satisfacción de sus clientes en el marco del cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes en la República Dominicana.

Como institución está comprometida con el fortalecimiento de los procesos a través de la evolución continua de los servicios que ofrece. Fortalecer la Institucionalidad, ampliando el Sistema de Gestión Integrado, adicionando a la Certificación lograda en el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001: 2015, Certificación en Responsabilidad Social INTE G35 y Certificación en la Norma de Igualdad de Género en el Ámbito Laboral.

MARCO INSTITUCIONAL

Visión

Protección, Promoción y Desarrollo integral de las familias, impulsando el progreso para superar la pobreza en la República Dominicana.

Misión

Como instancia de coordinación del sector social, trabajamos para garantizar la efectividad y la eficacia de la estrategia y de las políticas sociales del Gobierno, articulando los programas y las acciones que en materia de demanda social formulan las instituciones que integran el Gabinete, enfocados en incidir en el desarrollo integral de las familias dominicanas que viven en situación de vulnerabilidad y en la reducción de la pobreza.

valores institucionales

Somos Solidarios

Trabajamos intensamente, con Empatía, Pasión y Respeto, para mejorar la calidad de vida de los más necesitados.

Somos Responsables

Nos comprometemos y cumplimos nuestros objetivos y lo que prometemos; actuamos de forma proactiva, con Entusiasmo, Creatividad y Calidad.

Somos Íntegros

Actuamos según nuestros principios éticos, de forma honesta, auténtica y transparente.

Política del Sistema de Gestión Integrado



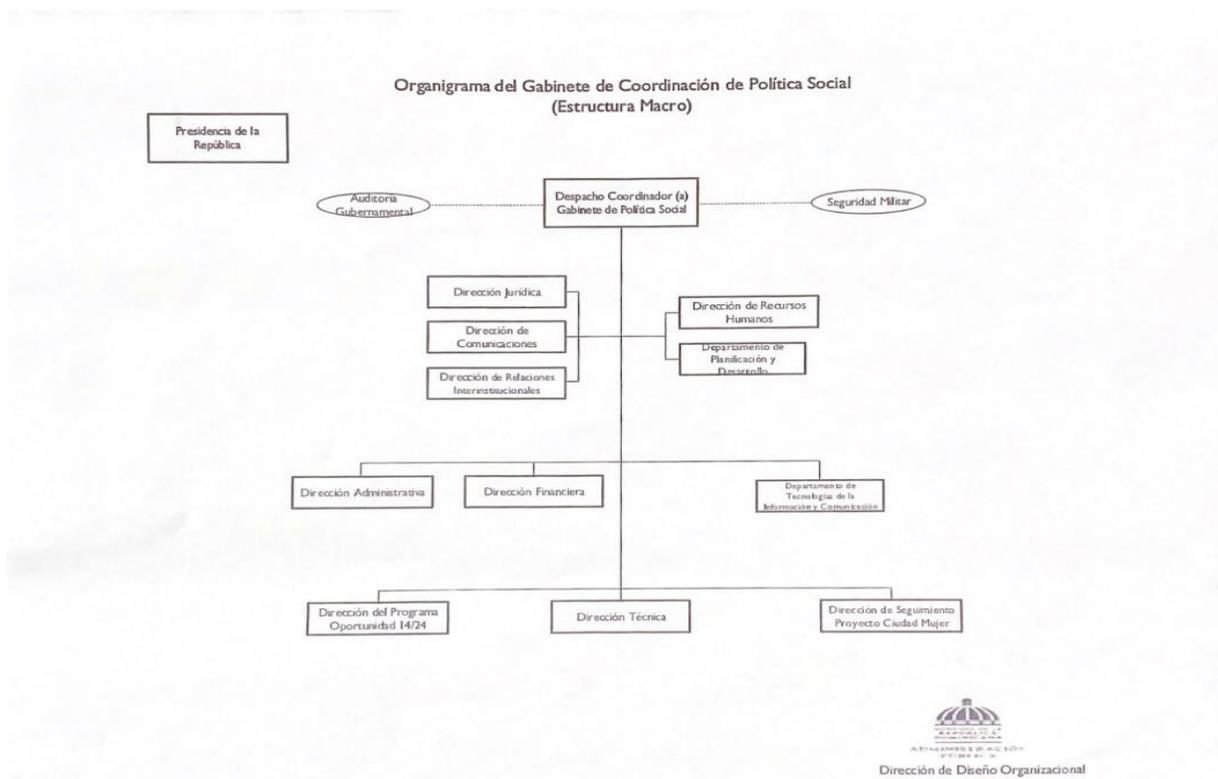
Política del Sistema de Gestión Integrado

En el Gabinete de Política Social asumimos la responsabilidad de diseñar y coordinar las políticas sociales, formular y ejecutar los planes y recursos para el funcionamiento de las instituciones que conforman la Red de Protección Social y gestionar la cooperación bilateral, facilitando la gestión de la asistencia social a través de nuestros procesos operativos, propiciando el uso eficiente de los recursos naturales y la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Integrado, orientados siempre a la satisfacción de nuestras partes interesadas, apegados a la no discriminación y a la sostenibilidad para hacerla más efectiva y eficiente, garantizando el cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes en la República Dominicana.

BASE LEGAL (DECRETO)

- **Decreto no.28-01**, que crea e integra los Gabinetes de la Política Institucional, de Política Económica y de Política Social.
- **Decreto no.1082-04**, que crea e integra los Gabinetes de Política Institucional, de Política Económica, de Política Social y de Política Medioambiental y Desarrollo Físico.
- **Decreto no.1251-04**, que integra miembros a los Gabinetes de Política Social y de Coordinación de la Política Medioambiental y Desarrollo Físico y establece un Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, que tendrá como misión coadyuvar al Gabinete de Política Social en la formulación de sus planes y programas.
- **Decreto no.1554-04**, que establece el Programa de Protección Social, con el propósito de proteger de los riesgos a la población en pobreza extrema y la población en situación de vulnerabilidad social.
- **Resolución GASO no.2**, Reglamento que establece las directrices y orientaciones generales del funcionamiento del Gabinete de Coordinación de Política Social.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (ORGANIGRAMA ESTRUCTURA)



SERVICIOS

- Revisión y Aprobación de formularios de Ejecución Gasto en estatus terminado.
- Aprobación de Cuotas trimestrales y Aprobación Presupuestaria.
- Aprobación de Nóminas.
- Acompañamiento Técnico en formulación del Presupuesto y Plan Plurianual.
- Pasantías Profesionales.

SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

El Gabinete de Política Social (GPS) de la República Dominicana, tiene la responsabilidad de definir y coordinar la política social del gobierno, así como articular los objetivos y acciones de los programas sociales, eliminando la dispersión y superposición de funciones; y realizar el seguimiento y evaluación de impacto de los programas sociales.

En este sentido, el considerando que tras la promulgación de la Ley 498-06, en nuestro país se instaura el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública integrado por un conjunto de principios, normas, órganos y procesos, a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades del desarrollo económico y social; así como la Ley 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, y que permite alinear el accionar de la nación dominicana.

En tal sentido, para cumplimiento de estas responsabilidades en materia de políticas públicas, se condensa en este documento la producción priorizada que ejecutará del Gabinete de Política Social, en alineación a dichas normas asociadas a la planificación institucional y coherente a su vez con el marco estratégico superior proporcionado por la propia Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, los Objetivos Sostenibles de Desarrollo y la Estrategia del Plan de Gobierno del Cambio.



Alineación a Resultados Sectoriales Vinculantes del:

Plan de Gobierno 2020-2024

Políticas Vinculadas al Sector Social

1. Hacia una política integral de creación de oportunidades
2. Crear oportunidades para la juventud
3. Igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y la no violencia de género
4. Empleo formal
5. Manejo sostenible del medio ambiente y adaptación adecuada al cambio climático
6. Una política hacia la diáspora
7. Acceso a salud universal, enfoque seguridad social
8. Deportes, un enfoque para el cambio
9. Vivienda digna y adecuada, derecho fundamental del ser humano

Alineación Visión Estratégica Institucional

EJE 1: Direccionamiento de la Política Social

EJE 2: Fortalecimiento del Sector de Inclusión Social y Económica

EJE 3: Fortalecimiento Institucional

PRODUCCIÓN ESTRATÉGICA PRIORIZADA 2021-2024

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS

El Gabinete de Política Social luego de haber realizado esta introspección pudo reconocer las siguientes fortalezas:

- Liderazgo sustentado en el modelo de excelencia CAF.
- Se dispone de un Plan Estratégico Institucional (PEI), Planes Operativos Anuales (POA), Mapa de Procesos y Código de Ética.
- En la planificación estratégica se toman en cuenta la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las reformas del sector público.
- Se realizan análisis FODA, análisis PESTEL y se toman en cuenta los grupos de interés.
- Sistema Integrado de Gestión de la Calidad basado en la Norma ISO 9001: 2015, INTE G 35 Responsabilidad Social, INTE G:38 Igualdad de Género en el Ámbito Labora, con todos los procesos y procedimientos certificados en la referida norma.
- Adaptación al entorno a través de una estructura que responde a la planificación estratégica.
- Procedimientos documentados y fichas de procesos elaboradas tomando en cuenta el ciclo PHVA.
- Implementación de un sistema tecnológico para la gestión de procesos.
- Certificaciones y recertificaciones otorgadas por la OGTIC (NORTICs A2, A3, A4, A5, A6 y E1)
- Gestión de riesgos y oportunidades a los procesos.
- Plan de capacitación y un plan de desarrollo de competencias del recurso humano implementado. Además, se evalúa el impacto de las capacitaciones.
- Presupuesto por producto y el Plan Anual de Compras (PACC).

AREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL

CRITERIOS FACILITADORES.

CRITERIO 1: LIDERAZGO

1.2 No se evidencia oportunidad de mejora

CRITERIO 2: ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN

2.4.4 No se evidencia que la institución promueva los aportes de ideas innovadoras y creativas por parte del personal para la mejora de la gestión y para hacer frente a las nuevas expectativas de los ciudadanos/ clientes, reducir costos y proporcionarles bienes y/o servicios con un mayor valor agregado

CRITERIO 3: PERSONAS

3.2.6 No se evidencia la Promoción la movilidad de los empleados. Evidencias: -Concurso Interno/Externo. - Promoción. Promociones internas de empleados.

CRITERIO 4: ALIANZAS Y RECURSOS

4.6.4 No se evidencia que la institución brinde un valor público agregado a través de la disposición de las instalaciones para actividades de la comunidad.

CRITERIO 5:

No se evidencia oportunidad de mejora

CRITERIOS DE RESULTADOS.

CRITERIO 6: RESULTADOS ORIENTADOS A LOS CIUDADANOS/CLIENTES

6.1 No se evidencia los resultados de percepción de los clientes.

CRITERIO 7: RESULTADO EN LAS PERSONAS.

7.1. No se evidencia los resultados de percepción del personal.

CRITERIO 8: RESULTADOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

8.1 No se evidencia los resultados de percepción de la sociedad.

CRITERIO 9: RESULTADO CLAVE DE RENDIMIENTO

9.1.3 No se evidencian resultados de la evaluación comparativa (benchmarking) en términos de productos y resultados.

9.1.7 No se evidencian resultados de la implementación de reformas del sector público.

9.2.3 No se evidencia la ejecución de Benchmarking/benchlearning internos o con otras organizaciones (análisis comparativo).

9.2.9 No se evidencia resultados relacionados al costo-efectividad.

CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

(Experiencias y aprendizajes, inconvenientes, etc., durante el proceso).

Para el Gabinete de Política Social realizar el proceso de Autoevaluación a su interior ha sido un proceso enriquecedor y de mucho provecho para todas las áreas que conforman tanto nuestro comité como los puntos focales que sean establecido para liderar los grupos para actualizar las informaciones y adaptarla a los nuevos requerimientos de la guía de autodiagnóstico CAF.

Este proceso también, le permite a la institución identificar las áreas a mejorar y saber sus puntos fuertes, de modo que podamos tomar acciones para continuar con nuestras áreas fuertes y atacar los puntos de mejora.

Este autodiagnóstico es una gran ventaja para las auditorías y el mantener la certificación de las diferentes normas en vigencia de nuestro sistema de Gestión Integrado, ya que se corrigen las debilidades de la institución de manera automática.

Otra lección que pudimos aprender de este proceso es la importancia del trabajo en equipo. Una parte fundamental del autodiagnóstico fue el proceso de consulta con varios colaboradores para tener una visión holística del estado actual de la institución.

1. RESUMEN DE PUNTUACIONES:

Institución:		GPS
Criterios	Puntos Totales Actual	Puntos Totales Propuesto
1: Liderazgo (140 puntos)	90	120
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	89	115
3: Personas (100 puntos)	80	95
4: Alianzas (100 puntos)	90	100
5: Procesos (120 puntos)	95	100
6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos (100 puntos)	65	90
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	60	90
8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)	40	90

9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)	40	90
Puntuación Total (sobre 1000 puntos)	649	890